

DHO-FHPS-DH-3-20-177

El Mayor Don Lorenzo pagará la Real súplica  
ocasionada en la Causa criminal levantada en ofi-  
cio sobre el robo avaro sagrado y efecto en la  
Fiesta de San Sebastián la noche del día de la  
cruz última.

Al Emenegildo de curia con el parte  
al Señor Gobernador de la Provin-  
cia, enbiado enoche veintidós . . . . . 20 20.

Al Antonio Gutiérrez por tres viajes in-  
quenta reales . . . . . 30 50.

Al mismo Emenegildo con diferencia  
oficio veintidós reales . . . . . 20 20.

De los autos citados y menage-  
ria sesenta y dos reales . . . . . 20 62.

Al promotor fiscal por un escrito y  
viage a Utrera quarenta reales . . . . . 20 40

---

2192.

Y Importan ciento noventa y dos  
reales y le serán abonados en Cuenta. A la misma  
veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos veintidós

José de Echavarría

Alfonso Domingo de

Echavarría

Pablo de Lasaga

Donde se firmó  
sec. 184